

## OPA

### TOD-S SPA (IT0003007728)

#### DATOS GENERALES

Se anuncia una oferta pública de adquisición lanzada por DEVA FINANCE S.R.L. sobre un máximo de 8.453.727 acciones ordinarias de TOD'S SPA.

Período de ejercicio:	Del 26 de septiembre de 2022 al 25 de octubre de 2022.
Fecha esperada de pago:	Previsiblemente a partir del 28 de octubre de 2022
Precio de compra:	40,00 EUR por cada 01 título presentado.
Cotización del título al 23/09/2022:	40,440 EUR.
Fecha límite de contestación:	20 de octubre de 2022 antes de las 12:00 horas.

#### ***Restricciones y Aclaraciones***

Los términos de la oferta indican que:

Por cada 01 título TOD'S SPA (ISIN CODE: IT0003007728) presentado a la oferta, ustedes recibirán 40,00 EUR en efectivo.

#### ***Opciones***

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**)
- OPCIÓN 2: Acudir a la oferta de compra

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 12:00 horas del 20 de octubre de 2022, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

##### **27/10/2022 – Nueva información**

Se ha comunicado que la oferta no es efectiva.

Según los resultados comunicados, el oferente posee el 86,95 % del capital social del emisor. En lo que respecta a las condiciones de efectividad, al no superar el 90% del capital social, la condición de umbral debe considerarse no cumplida y el oferente ha anunciado que no renunciará a esta condición.

Por lo tanto, la oferta no será efectiva.

Las acciones presentadas a la oferta serán devueltas a la disponibilidad de sus respectivos titulares, sin cargos ni gastos para ellos.

##### **27/09/2022 – Nueva información**

Se han comunicado las fechas y condiciones de la oferta.

La aceptación de la Oferta debe realizarse mediante la firma y entrega de un formulario de aceptación específico (el "Formulario de Aceptación") y un archivo excel de beneficiarios finales, ambos debidamente completados en todas sus partes, (que se envían adjuntos).

El Consejo de Administración de TOD'S S.P.A. (el "Emisor") ha aprobado de conformidad con el artículo 103, apartado 3, del Decreto Legislativo nº. 58 de 24 de febrero de 1998, posteriormente modificado (el "Texto Refundido de la Ley Financiera") y el artículo 39 del Reglamento adoptado por la Consob con la resolución nº 11971 de 14 de mayo de 1999, posteriormente modificado (el "Reglamento de los Emisores"), que contiene la evaluación del Consejo de Administración (i) sobre la oferta pública de adquisición voluntaria lanzada por DEVA FINANCE S.R.L. (el "Oferente") sobre todas las acciones del Emisor, de conformidad con los artículos 102 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Financiera (la "Oferta") y (ii) sobre la equidad de la contraprestación correspondiente.

La efectividad de la Oferta está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones (las "Condiciones de Efectividad"):

(i) la consecución de un umbral de aceptaciones a la Oferta tal que permita al Oferente, conjuntamente con las personas que actúan de forma concertada, llegar a poseer, en conjunto, una participación superior al 90% del capital social del Emisor, contando en la participación las Acciones en poder de las personas que actúan de forma concertada, las Acciones eventualmente adquiridas por el Oferente y/o las personas que actúan de forma concertada al margen de la Oferta, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; y

(ii) la circunstancia de que, antes del segundo día de negociación anterior a la Fecha de Pago (según se define más adelante): (a) acontecimientos o situaciones no conocidos por el Oferente y/o el mercado en la fecha de publicación del Documento de la Oferta, que impliquen cambios significativos en la situación política, financiera, económica, monetaria o de mercado, ya sea nacional o internacional, que puedan tener un efecto material adverso en la Oferta y/o en los ingresos, el patrimonio y/o las condiciones financieras del Emisor y/o del grupo Tod's con respecto a los que resultan del informe financiero semestral y/o (b) hechos o situaciones relativos al Emisor y/o al grupo Tod's no conocidos por el Oferente y/o el mercado en la fecha de publicación del Documento de Oferta, que causen o puedan causar razonablemente efectos adversos importantes sobre la rentabilidad, los activos y los pasivos y/o las condiciones financieras del Emisor y/o del grupo Tod's con respecto a los resultantes del informe financiero semestral.

El Oferente se reserva el derecho de renunciar, total o parcialmente, a una y/o ambas Condiciones de Eficacia, a su entera discreción, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En el caso de que no se cumpla ni una sola de las Condiciones de Eficacia y el Oferente no ejerza su derecho a renunciar a ellas, la Oferta no se completará.

En tal caso, las Acciones que se presenten a la Oferta se pondrán a disposición de sus respectivos titulares antes del siguiente día hábil de negociación que siga a la fecha en que el Oferente comunique por primera vez que no se ha completado la Oferta.

Al producirse las condiciones establecidas en el artículo 40-bis, apartado 1, letra a) del Reglamento de Emisores, el Periodo de Aceptación se reabrirá durante cinco días de negociación, a partir del día de negociación siguiente a la Fecha de Pago (es decir, salvo que se amplíe el Periodo de Aceptación, para las sesiones del 31 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2022 de 8:30 a 17:30 horas) (la "Reapertura de los Términos"). En este caso, por tanto, el 4 de noviembre de 2022 será el último día para aceptar la Oferta.

En caso de reapertura de las condiciones, el pago del precio de la oferta por las acciones ofrecidas a la Oferta durante el periodo de Reapertura de las Condiciones se realizará el quinto día de negociación una vez finalizado el periodo de reapertura de las condiciones (es decir, a menos que se amplíe el periodo de aceptación, el quinto Periodo de aceptación, el 11 de noviembre de 2022).

El objetivo de la Oferta es adquirir la totalidad de las Acciones y, por tanto, obtener su la exclusión de la lista de Euronext Milán. Por lo tanto, si se dan las condiciones del Art. 108, párrafo 2, del TUF - el Oferente no tiene intención de restablecer un free float suficiente para garantizar el curso normal de la negociación de las acciones.

Precio previsto de 40,00 euros por acción

Para más información visite el sitio web de la empresa

[www.todsgroup.com](http://www.todsgroup.com)

**08/08/2022 – Información inicial**

Se anuncia una oferta pública de adquisición lanzada por DEVA FINANCE S.R.L. sobre las acciones ordinarias de TOD'S SPA. El objetivo de la oferta es la exclusión de la cotización en Euronext Milan.

Precio previsto de 40,00 euros por acción

Periodo de oferta aún desconocido.